RESOLUCIÓN IM Nº 692/2017

POR LA QUE SE DISPONE LA CANCELACION DEL LLAMADO POR CONTRATACION DIRECTA N° 11/2017 PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS.----------

28 de Agosto de 2017

VISTO: El proceso de Contratación Directa N° 11/2017 para la **Adquisición de Equipos Informáticos.**----------

La Nota DNCP 19173/2017 en la cual recomiendan la revisión de la modalidad de contratación POR ITEM para el presente llamado, lo cual fue cargado en modalidad POR EL TOTAL debido a un error.----------

CONSIDERANDO: Que, el ejecutivo municipal ve necesaria y oportuna la aplicación de la cancelación del llamado para realizar las correcciones respectivas, en el presente procedimiento.----------

Que, en tal sentido, el artículo 31º de la Ley No. 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", dice en lo pertinente: "*La Convocante podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor, de igual manera, podrán cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas.*"

POR TANTO, el Intendente Municipal de San Cristobal, en uso de sus atribuciones legales;

RESUELVE:

Art. 1º. **DISPONER LA CANCELACION DEL LLAMADO** de la Contratacion Directa por N° 11/2017 para la Adquisicion de Equipos Informaticos.----------

Art. 2º. **REMITIR** a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.----------

Art. 3º. **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

FANNY CACERES BARBOZA
Secretaria General

ILDEFONZO SANTANDER
Intendente Municipal